



ACUERDO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

EN LO GENERAL. POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PRESIDENTAS Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO A LOS PRESIDENTES DE LOS CONCEJOS FUNDACIONALES DE SAN FELIPE Y SAN QUINTÍN, CON EL PROPÓSITO DE QUE ACORDE A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, REDOBLEN ESFUERZOS FINANCIEROS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS Y LOS AGENTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE ORDEN MUNICIPAL A SU CARGO, ACORDE AL ESTUDIO DENOMINADO “*PROPUESTA DE SALARIO DIGNO PARA POLICIAS 2023*”, ELABORADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, DESTINANDO RECURSOS PARA HOMOLOGAR Y DE SER POSIBLE SUPERAR EL ESTÁNDAR FIJADO COMO REMUNERACIÓN MÍNIMA DIGNA Y ADECUADA, POR SU LABOR POLICIAL EN BENEFICIO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. **LEÍDO POR EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

1 SEP 2023

RECIBIDO
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS



**GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL.**

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-**

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito **DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional, en uso de las facultades previstas en los Artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta Soberanía en uso de la voz para presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La policía es el componente más obvio y visible del sistema de justicia penal y un servicio policial respetado, es condición indispensable para la percepción positiva de la justicia, afirma la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

No existe ninguna sociedad que pueda funcionar sin la presencia y actuación de la policía. Un policía es un servidor público, un representante popular, porque personifica la facultad coercitiva que tiene el Estado para hacer uso del monopolio de la fuerza legítimaⁱ.

La esencia de la policía es de carácter preventivo y disuasivo para tratar de evitar las conductas antisociales y la comisión de delitos, pero al mismo tiempo está facultada para hacer uso de la violencia justificada con el fin de lograr el restablecimiento del orden infringido.

La seguridad pública presenta diversos retos, uno de ellos son las percepciones que recibe un ciudadano o ciudadana que decide jugarse la vida y la estabilidad de su familia para desempeñarse como policía. El sueldo promedio a nivel nacional de un policía es de 13 mil pesos, cuando debiera ser de por lo menos 15 mil 885 pesos, de tal suerte que si no se dignifica la labor policial en lo económico estaremos dejando un amplio margen para que nuestras policías se corrompan con más facilidad.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



**GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL.**

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

El pasado 14 de junio de 2023, fue publicado un estudio realizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, mediante el cual, se busca estimar un ingreso suficiente para que las y los policías, así como sus familias, cuenten con lo mínimo necesario para asegurar una vida dignaⁱⁱ.

El objetivo del estudio es otorgar un referente del ingreso mínimo con el que deberían contar las y los agentes de policía por entidad para satisfacer sus principales necesidades y las de su familia en cuanto a alimentación adecuada, calzado, vivienda, salud, educación y recreación; de acuerdo con la importante labor que llevan a cabo de salvaguardar la seguridad pública, y la prevención e investigación de los delitos.

Para llegar a una propuesta, en el referido estudio se analizaron las características sociodemográficas de los elementos como: rangos de edad, género, estado civil, escolaridad, nivel de precios de las entidades donde viven, sueldos y salarios, así como transferencias de apoyo del gobierno.

También se analizaron las condiciones generales de ocupación, en lo que se refiere a las horas laboradas e ingresos totales. La fuente de datos primaria para estos análisis son la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Encuesta



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares (ENIGH) y datos administrativos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Utilizando la composición de las familias promedio, el estudio presenta un monto de salario digno estimado por entidad.

El salario digno estimado mensual para policías que se desempeñan en el Estado de Baja California para 2023 fue de \$19,258.61ⁱⁱⁱ, siendo el segundo más alto del país que se considera debe ser pagado a los agentes de policía en una entidad, solamente por debajo de Quintana Roo. Actualmente, según el referido estudio, en Baja California el salario promedio de un agente policial asciende a \$17,052 pesos mensuales, existiendo por ello, una diferencia o rezago superior a los dos mil pesos mensuales entre el ingreso promedio real, y el que se considera como mínimo digno para nuestras policías, acorde a sus labores y la situación económica persistente en nuestro estado.

En Tijuana, la convocatoria 2023-2024 para el ingreso a la Policía Municipal, ofrece a los interesados un sueldo de 18 mil pesos mensuales. En Mexicali, el salario más bajo de un policía ronda los 16 mil pesos mensuales, según declaraciones a medios de la Oficial Mayor del Ayuntamiento; cantidades que como se observa, no superan el "salario digno" que como mínimo debieran percibir los agentes en Baja California, según las estimaciones de las autoridades federales.



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

Para hacer un comparativo, la que se considera hasta hoy como la policía municipal mejor pagada del país, se ubica en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, donde un policía tapatío, con el sueldo más bajo, percibe 23 mil 51 pesos de salario bruto mensual; cifra que supera, por ejemplo, el sueldo de las y los policías del municipio de San Pedro Garza García, en Nuevo León, que es de 22 mil 232 pesos al mes y que se ubica como la segunda policía con mejores percepciones en México.

Así, al estar en desarrollo los trabajos para que los municipios presenten sus proyectos de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2024, así como para que en el ámbito de competencia aprueben sus presupuestos de egresos, es que se propone formular un atento y respetuoso exhorto a las y los titulares de los 7 municipios del estado, con el propósito de que acorde a su disponibilidad presupuestal y en respeto irrestricto a su autonomía hacendaria, redoblen esfuerzos financieros para mejorar las condiciones laborales de las y los agentes de las instituciones policiales de orden municipal a su cargo, acorde al estudio denominado **“PROPUESTA DE SALARIO DIGNO PARA POLICIAS 2023”**, elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, destinando recursos para homologar y de ser posible superar el estándar fijado como remuneración mínima digna y adecuada por su labor policial en los municipios del Estado de Baja California, que se estima en \$19,258.61 pesos mensuales.



"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

Por lo expuesto, me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía la **DISPENSA DE TRAMITE CORRESPONDIENTE**, en los términos siguientes:

RESOLUTIVO.

ÚNICO. EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LAS PRESIDENTAS MUNICIPALES DE MEXICALI, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ E HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO, RESPECTIVAMENTE, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE ENSENADA Y TECATE, ARMANDO AYALA ROBLES Y EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, RESPECTIVAMENTE, ASI COMO A LOS PRESIDENTES DE LOS CONCEJOS FUNDACIONALES DE SAN FELIPE Y SAN QUINTÍN, JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ Y JORGE ALBERTO LÓPEZ PERALTA, RESPECTIVAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE QUE ACORDE A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, REDOBLÉN ESFUERZOS FINANCIEROS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS Y LOS AGENTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE ORDEN MUNICIPAL A SU CARGO, ACORDE AL ESTUDIO DENOMINADO "PROPUESTA DE SALARIO DIGNO PARA POLICIAS 2023", ELABORADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



**GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL.**

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

**SEGURIDAD PÚBLICA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS,
DESTINANDO RECURSOS PARA HOMOLOGAR Y DE SER POSIBLE SUPERAR EL
ESTÁNDAR FIJADO COMO REMUNERACIÓN MÍNIMA DIGNA Y ADECUADA, POR
SU LABOR POLICIAL EN BENEFICIO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA.**

DADO en Sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, a la fecha
de su presentación.

ATENTAMENTE

**DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

Fuentes:

ⁱ <https://m.excelsior.com.mx/opinion/raul-contreras-bustamante/importancia-de-la-funcion-publica-de-la-policia/>

ⁱⁱ <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/salario-digno-para-policias-en-mexico>

ⁱⁱⁱ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/832259/PRESENTACION_SUELDOS_CONASAMI_2023.pdf



LA DIPUTADA CLAUDIA J. AGATON MUÑIZ, Y EL DIPUTADO VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PRESIDENTAS Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO A LOS PRESIDENTES DE LOS CONCEJOS FUNDACIONALES DE SAN FELIPE Y SAN QUINTÍN, CON EL PROPÓSITO DE QUE ACORDE A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, REDOBLEN ESFUERZOS FINANCIEROS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS Y LOS AGENTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE ORDEN MUNICIPAL A SU CARGO, ACORDE AL ESTUDIO DENOMINADO “PROPUESTA DE SALARIO DIGNO PARA POLICIAS 2023”, ELABORADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, DESTINANDO RECURSOS PARA HOMOLOGAR Y DE SER POSIBLE SUPERAR EL ESTÁNDAR FIJADO COMO REMUNERACIÓN MÍNIMA DIGNA Y ADECUADA, POR SU LABOR POLICIAL EN BENEFICIO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

DADO EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.